



# PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE MANEJO DE DEUDA

PRÉSTAMO BID 1690/OC-UR

## LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PROFESIONAL EN INFORMÁTICA EXPERTO EN DISEÑO DE SITIOS WEB

### 1. ANTECEDENTES

La presente contratación se realiza en el marco del Programa para la Creación de una Oficina de Manejo de Deuda, Préstamo 1690/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### 2. CARGO

Profesional en Informática experto en diseño de sitios WEB.

### 3. OBJETIVO

El objetivo general de la consultoría es implementar un sitio web o portal para la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, que reúna las siguientes características:

- **En lo que respecta a tecnología:** ser una plataforma estable, abierta, fácil de administrar y soportar, con capacidad para crecer. Una plataforma segura y confiable que debe ser implementada bajo ambiente Linux y de ser necesario con Base de Datos Oracle 10 R2, siendo deseable PHP. La navegación Web del portal debe soportar obligatoriamente como mínimo Microsoft Internet Explorer en su última versión y la anterior y Mozilla Firefox en su última versión, las ediciones en español de Uruguay si existiera o de Latinoamérica o un país de la región (Argentina, por ejemplo) si no hubiera una versión específica para Uruguay. Cualquiera de los navegadores mencionados deben soportar el 100% de la funcionalidad con un nivel de Usabilidad, Accesibilidad y performance equivalente.

Es deseable que la solución que se proponga no requiera ningún tipo de licenciamiento adicional por parte de la Administración, sin embargo en caso de que sea necesario algún tipo de licenciamiento con costo adicional se deberá requerir la autorización previa de la Unidad de Gestión de Deuda.

- **En lo que respecta al diseño:** ser una herramienta que aporte buenas plantillas y valores iniciales que permitan ponerla en marcha rápido y con poco esfuerzo, con flexibilidad para crear nuevas plantillas o adaptar las existentes en detalle, que contenga al menos las siguientes funcionalidades:
  - ✓ Buscador: debe incluir un buscador que permita realizar búsquedas sencillas.
  - ✓ Ruta de Acceso o camino de migas visible en todo el sitio: debe mostrar la traza de páginas que hay entre la Portada del Sitio hasta la página actual. Cada uno de los elementos que conforman este camino debe tener un enlace que permita el acceso a esas áreas.
  - ✓ Mapa del sitio: debe generarse automáticamente al publicar nuevos contenidos.
  - ✓ Manejo de históricos de publicaciones, documentos, noticias.
  - ✓ Debe existir la posibilidad de imprimir contenidos en un formato de impresión.
  - ✓ Soporte de archivos para diferentes formatos (formato OpenOffice, pdf, zip, rar, jpg, gif, Microsoft Office)
  - ✓ RSS
- **En lo que respecta a usabilidad y accesibilidad:** ser una plataforma que genere una interfaz fácil de usar y código accesible, y que provea las herramientas para mantener y extender estas características. Las consultas de los contenidos del sitio deben ser estructuradas para dos perfiles de usuarios: (a) inversores sofisticados tales como inversores institucionales, profesionales y entidades reguladoras, (b) inversor minorista no calificado.
- **En lo que respecta a creación de contenido:** ser una herramienta que tenga la capacidad tal que los propios usuarios editen el contenido de la forma más sencilla posible. Separación entre el diseño gráfico, el estilo y el contenido.
- **En lo que respecta a la estandarización:** ser una solución fuertemente basada en estándares, amigable con el “ecosistema” que la rodea y con capacidad de interoperar fácilmente con otros sistemas, que respete el espíritu y recomendaciones de la **Guía para el diseño e implementación de Portales estatales elaborada por AGESIC, cuyo link se incluye a continuación:**

<http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/542/1/agesic2/Guía-para-el-diseño-e-implementación-de-Portales-Estatales.html>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

### **a. Tipo de Contratación**

Se contratará mediante un contrato de obra, enmarcado en lo establecido en el Documento GN-2350-4 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

### **b. Perfil**

- Título de Analista programador, analista de sistemas o equivalente (carreras de 3 años o más de duración)
- Título de Diseñador gráfico o cursos de especialización en diseño de sitios web
- Experiencia en diseño, programación y creación de sitios web, se valorará la experiencia acreditada en diseño y mantenimiento de sitios web del sector financiero
- Buen conocimiento del idioma inglés a nivel escrito

Los funcionarios públicos pueden ser contratados como consultores individuales, siempre que: i) estén en licencia sin goce de sueldo; ii) no sean contratados por la entidad en la que hayan trabajado durante el período inmediato anterior al que comenzaron la licencia; y iii) su contratación no genere un conflicto de intereses.

### **c. Plazo estimado de la contratación**

El período de ejecución del contrato será de 2 meses a partir de la firma del mismo.

### **d. Dependencia funcional**

El consultor deberá realizar su trabajo coordinando los contenidos con la contraparte de la Unidad de Gestión de Deuda y los aspectos técnico/informáticos con la División Informática del MEF.

### **e. Principales Actividades y principales productos previstos**

#### **e.1) Actividad 1 - Visión**

Definición conceptual del portal desde la perspectiva de la Unidad de Gestión de Deuda. Esta definición será establecida en el **Documento de Visión**, que debe contener:

- **El marco** en el que se desarrolla el proyecto, incluyendo los objetivos institucionales que persigue, los contenidos y funcionalidades deseables para el sitio en función de las reuniones e intercambios mantenidos con la Unidad de Gestión de Deuda.
- **Los requerimientos** funcionales que el portal debe satisfacer, y la descripción de la funcionalidad que cumplirá esta tarea.
- **La arquitectura de la información base**, con los dos primeros niveles de navegación completos como mínimo.

- **Una propuesta de estilo gráfico**, que permita formarse una idea de cómo se verá el portal una vez terminado. En caso de que el estilo gráfico propuesto no sea aceptado por el comprador, el oferente deberá proponer un nuevo estilo.

#### Entregable de la Actividad 1:

- Documento de Visión.

### **e.2) Actividad 2 – Diseño**

Construcción de un prototipo del sitio que permita visualizar la interfaz del sitio funcionando, incluyendo las distintas modalidades de interacción de los usuarios con el sitio. Esta actividad incluye las siguientes tareas:

- **Diseñar** completamente los elementos gráficos necesarios para la implementación del sitio, a partir del estilo aprobado.
- **Definir el modelo de interacción**, incluyendo la forma en que se resuelven en la interfaz los distintos problemas: navegación, despliegue de contenidos textuales, despliegue de contenidos tabulados, interacción con formularios, entre muchos otros.
- **Desarrollar el prototipo** del sitio, utilizando páginas HTML que muestren cómo se ve en el navegador el diseño y el modelo de interacción definidos.
- **Elaborar una memoria descriptiva**, que complemente con precisión y sin ambigüedades las especificaciones de diseño que no son visibles en el prototipo.
- **Elaborar un documento detallado de implementación**, que indique en detalle las funcionalidades que deben ser desarrolladas. Debe incluir el cronograma detallado final que indique orden, recursos, plazos y niveles de paralelización de las tareas.

#### Entregables de la Actividad 2 - Diseño:

- Prototipo en HTML
- Memoria descriptiva
- Documento detallado de implementación, incluyendo el cronograma detallado.

### **e.3) Actividad 3 – Desarrollo e instalación**

Desarrollar todos los elementos que componen el portal, hasta alcanzar la versión definitiva e instalarla en la plataforma de producción, para lo cual se requiere que se estructure el trabajo en dos etapas:

- a) La primera etapa, incluye como mínimo:
  - **Desarrollo de plantillas, páginas y hojas de estilo** que componen el sitio

- **Creación de elementos gráficos definitivos**, incluyendo todos los elementos gráficos que compondrán el sitio, optimizados para la Web.
- **Desarrollo** del código que implementa la funcionalidad, tanto en el servidor como los scripts que correrán en los navegadores.
- **Testing** de todos los elementos desarrollados.
- **Instalación** en los servidores de desarrollo.

Al terminar esta etapa se espera contar con el portal completo y terminado, instalado en el o los servidores de desarrollo y 100% funcional. A partir de este momento no debería ser necesario realizar otras modificaciones que las que permiten la parametrización y la configuración.

b) La segunda etapa incluye:

- **Definir** los requerimientos de parametrización y configuración del portal necesarios para hacer la puesta en producción.
- **Realizar la capacitación** a editores de contenido y administradores, de modo de que puedan participar de la actividad siguiente. Los días, horarios y lugar de la capacitación serán acordados con la Unidad de Gestión de Deuda y la División Informática.

Entregables de la Actividad 3 – Desarrollo e instalación:

- Software de base instalado. (de ser necesario)
- Programas ejecutables compilados e instalados y testeados.
- Código fuente de los desarrollos.
- Documentación del código.
- Requerimientos de parametrización y configuración del portal en detalle, debidamente documentados.
- Manuales de apoyo a los editores y usuarios dentro de la organización.
- Capacitación desarrollada.

#### **e.4) Actividad 4 – Parametrización, Configuración y Carga inicial de contenido**

El portal debe estar en condiciones para que el organismo lo pueda poner en producción, lo que incluye:

- **Parametrización:** realizar la parametrización del sistema, del software de base, del sistema de comunicaciones y de los mecanismos de seguridad para que el sistema quede operativo en función de los requerimientos definidos en la actividad anterior.

- **Configuración inicial:** si la solución lo requiere, crear los usuarios, las categorías, los formatos, los tipos de contenido, los circuitos de aprobación y todos aquellos elementos que permitan que los editores de contenido comiencen a cargar el mismo.
- **Carga inicial del contenido**

Entregables de la Actividad 4 – Parametrización, Configuración y Carga inicial de contenidos:

- El portal en producción
- Especificación formal y detallada de instalación, y configuración requerida para todos los componentes de la plataforma desarrollada.

**e.5) Actividad 5 – Transferencia tecnológica y soporte**

Realizar tareas de cierre y el seguimiento de la etapa inicial del portal en producción. Esto supone las siguientes tareas:

- **Transferencia tecnológica a los técnicos de la organización:** capacitar a los técnicos para que comprendan los detalles de la implementación y puedan mantenerla, administrarla y ampliarla con total independencia técnica.
- **Seguimiento y monitoreo** cercano del funcionamiento del portal, sobre todo en los primeros días.
- **Detección y solución de fallas**, errores e inconvenientes que se detecten.

Entregables de la Actividad 5:

- Revisación y ajustes de los documentos generados y entregados en las actividades anteriores
- Documento de transferencia

Como parte del proceso de trabajo se deben documentar incidencias y cambios que se hubieran podido realizar en la implementación. Cada cambio o desarrollo implica la entrega de la nueva versión de los fuentes en el momento de implementarse y el ajuste de la documentación que se revisa y valida en esta etapa.

**f. Presupuesto y forma de pago**

El monto total incluye todos los costos en que pueda incurrir el consultor. Los montos correspondientes de acuerdo al siguiente calendario serán abonados en tres cuotas iguales en la Unidad Coordinadora de Proyectos del MEF a los 10 días de recibida la notificación del Coordinador del Proyecto:

- 1a. cuota contra aprobación del entregable previsto en la Actividad 1.
- 2a. cuota contra aprobación de los entregables previstos en las Actividades 2 y 3.
- 3a. cuota contra aprobación de los entregables previstos en la Actividades 4 y 5.

La aprobación de todos los entregables será realizada por la División Informática del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Unidad de Gestión de Deuda.

El Ministerio de Economía y Finanzas retendrá de la remuneración total el porcentaje correspondiente al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y su Decreto Reglamentario N° 148/07, Artículos 73 y 74 y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), entregándose los resguardos correspondientes. Los pagos se efectuarán en moneda nacional.

## **5. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

### **a. Procedimiento de selección y calificación**

El consultor será seleccionado de una lista corta de proponentes (con un mínimo de tres candidatos) confeccionada a partir de las expresiones de interés recibidas en virtud del llamado público realizado.

Para la confección de la lista corta se tendrá en cuenta: a) formación en informática y diseño, b) experiencia laboral general c) experiencia laboral específica presentada por cada postulante en su currículum vitae.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

- Formación Académica	35%
- Experiencia Laboral	45%
- Entrevista	20%

### **b. Forma, plazo y lugar de presentación**

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta las 12 hs. del día lunes 15 de marzo de 2010 a la dirección de correo electrónico [ucp@mef.gub.uy](mailto:ucp@mef.gub.uy), indicando en el asunto: REF: UGD Consultor Sitio WEB.

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos que los acrediten, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

### **c. Comunicaciones**

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

### **d. Formato CV**

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
  - Nombre y apellidos
  - Cédula de Identidad
  - Credencial Cívica
  - Fecha de nacimiento
  - Estado Civil
  - Dirección
  - Teléfonos de contacto
  - Correo electrónico
3. Estudios cursados
  - Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)
  - Cursos de especialización (Institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
4. Antecedentes laborales
  - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño). El consultor deberá entregar portafolio de trabajos anteriores y, en caso de solicitarse, realizará una presentación de los trabajos realizados utilizando un administrador de contenidos
  - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
  - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
  - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
  - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)